

EXPTE. N° 0134-87, 0182-87, 0009-88, 0010-88.

DECRETO

ARTICULO 1º) Apruébase los siguientes expedientes:

0134-87-HCD: DE Colegio de Farmacéuticos de Coronel Dorrego solicitando eximición de Tasa de Seguridad e Higiene.

0182-88-HCD: DE Sueldos Carrera Profesional Hospitalaria.

0009-88 – HCD: Comisión Vecinal de Fomento Barrio Escuela N° 7, solicita red de gas Sala de Primeros Auxilios.

0010-88-HCD: DE Proyecto de Ordenanza declarando Monumento Histórico Empedrado Calle Maciel entre 3 de febrero y San Martín .

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 15 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0027-88